



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.391/

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-188-SE16 y Acepta garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-38-L116, Contratar Arriendo de Carpa y Otros, para actividad municipal Fiesta de la Vendimia 2016.

Laja, Abril 15 de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7 de fecha 15-04-2016, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-38-L116.
- 2.-D.A. N° 2359 de fecha 13-04-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-38-L116 Acta de Evaluación de la comisión Evaluadora de fecha 13-04-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal del 13/04/2016
- 4.-D.A. N° 2280 de fecha 12-04-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-38-L116
- 5.-Licitación Pública ID 3734-38-L116 de fecha 07-04-2016
- 6.-D.A. N° 2032 de fecha 01-04-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 193 de fecha 15-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE:** la Orden de Compra 3734-188-SE16 de fecha 15-04-2016, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7, por arriendo de Carpa y Otros, para actividad Fiesta de la Vendimia, emanado desde Licitación Pública ID 3734-38-L116.
- 2.-ACÉPTASE:** el Depósito a la Vista N° 018683-0 por un monto de \$ 80.000, emitido por el Banco de Chile, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-38-L116, correspondiente al servicio "Arriendo de Carpa y Otros", el cual tendrá una vigencia hasta el día hábil siguiente de ejecutado el servicio en conformidad, certificado por la Directora Dideco o quien le subroge y quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-AUTORIZÁSE,** al Tesorero Municipal para hacer devolución de las garantías de la Seriedad de la Oferta; Depósito a la Vista N° 026563-4, por un monto de \$ 80.000 del Banco de Chile presentado por la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda R.U.T 76.346.761-9, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja y la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato una vez expirada su vigencia, ambas presentadas en la Licitación Pública ID 3734-38-L116.
- 4.-PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones